

El Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH) fue creado el 29 de octubre de 1996, mediante el Decreto Legislativo 866.

Tiene como Misión “promover el desarrollo de la mujer y la familia, promover las actividades que favorezcan el desarrollo humano de la población y la atención prioritaria a los menores en riesgo.”

Se incorporan al Ministerio, como Organismos Públicos Descentralizados, las siguientes entidades: Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF), Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), Instituto Peruano del Deporte (IPD), Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia (PAR/PDZE) y la Oficina Nacional de Cooperación Popular (COOPOP).